



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00311806- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido efectuado por la Secretaría de Asuntos Académicos, por el cual solicita autorización para proceder al reemplazo de la integrante titular del Jurado designado para el concurso público, aprobado por RHCD-2021-238-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en razón que la Esp. Nélica Abraham, se ha excusado por motivos personales;

Que procede incorporar a la integrante suplente del Jurado, conforme lo reglamentado en el artículo 14, de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 341/1990; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:

Art. 1°.- Disponer el reemplazo de la Esp. Nélica Abraham, como integrante titular del Jurado del concurso que se tramita en las actuaciones de referencia y notificar a la integrante suplente que corresponda.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.